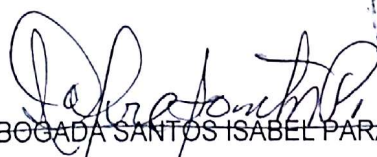




COMUNICADO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA INVESTIDA; HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, LOS ÚNICOS COBROS QUE REALIZA ES DE EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE CARNET DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS EN EL PAÍS CON UN COSTO DE 25 LEMPIRAS EXACTOS Y 200 LEMPIRAS EXACTOS PARA EL RECIBO TGR-1 PARA CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.


ABOGADA SANTOS ISABEL PARADA
SECRETARIA GENERAL



SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL